Año V.—Núm. 1279. Viérnes 22 de marzo de 1861. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MONARES VICEPRESIDENTE

Estracto de la sesion celebrada el dia 24 de enero de 1861.

(CONCLUSION.)

El Sr. OROVIO: No quiero quitar á su señoria la gloria de haber tenido tal vez parte en la redaccion de este decreto. Decia, pues, el preámbulo en la prevision de que se acumulasen en la caja grandes sumas, «entonces, poniendo este auxilio al alcance de las provincias, de las municipalidades..... etc.»

Ampliando de esta manera las operaciones de la caja, el gobierno hubiera desarrollado eficazmente los intereses públicos.

Pero hay mas: este era un real decreto que el gobierno podia modificar, y si la ley hubiera sido en alguna parte contraria á él, es claro que el decreto debia modificarse.

Por otra parte, segun ese decreto, el 5 por 100 de interes debia alterarse en el momento que la deuda flotante bajase del 6. Pues bien; ese interes ha bajado: ¿cómo no ha cumplido este real decreto el señor ministro de Hacienda? ¿Cómo con el pretesto de cumplirle aumenta la deuda flotante?

Así, pues, el protesto que le habia servido para aumentar la deuda flotante, ha sido barrenado por su señoria mismo.

Cuando el interes del dinero era alto, no es estraño que la caja pagase el 5, pero cuando el interes ha bajado, ¿por que no ha cumplido ese decreto el gobierno disminuyendo el interes de los capitales impuestos?

Aun hay mas. El Banco paga todos los certificados de la caja sin ningun interes. Los imponentes de la caja tienen por consiguiente una especie de cuenta corriente. Y bien, ¿hay alguna casa de comercio donde en cuenta corriente se pague el 5 por 100?

¿Cuál, pues, es el motivo de no haberse bajado el interes de la caja? Tampoco pudo creer que sea por el gusto de ver esos 400 millones en el Tesoro.

No sé el tipo actual del interes de la deuda flotante. El gobierno paga á la caja el interes que esta paga á los imponentes: parece, por tanto, que no debe ser mas que el 5 lo pagado por el gobierno, pero si una tercera parte estuviera en la caja, el interes seria de 7 1|2 Yo no creo que esté en la caja; creo que la combinacion que se ha hecho con el Banco ha sido para evitarlo.

Restame ahora hablar de una cosa de actualidad. Este congreso, que no ha reparado en estos gravisimos hechos, viene á confirmar al gobierno en su fatal camino. El congreso deberia haber dado disposiciones para limitar el importe de la deuda flotante; pero me persuado que en la ligereza y abandono con que se tratan estas cosas, pasarán inadvertidas cuestiones de la mayor importancia. Aqui se ha puesto un limite para emitir billetes de deuda flotante, de particulares, cuando el saldo de la caja de depósitos, no llegue á 500 millones, pero si llega á 2,000 millones, 2 mil millones habrá de deuda flotante.

Yo quisiera que el congreso, por decoro suyo, tomara una resolucion que pusiese un límite fijo, seguro, á la deuda flotante, no dejemos al gobierno una carta blanca para hacer lo que se le antoje. Hago este ruego como hombre amante del crédito de este cuerpo, y deseando que la gestion de la Hacienda vaya en el progreso en que iba.

Yo preguntaria á las comisiones de presupuestos: ¿cómo no habeis puesto límites á ese libre arbitrio del gobierno en lo concerniente á esa clase de deuda? El mismo señor ministro de Hacienda está en el caso de provocar una resolucion de este género, ó por lo menos de rebajar inmediatamente el interes de la caja de depósitos, para que no se repita en el año próximo lo que hemos visto en el anterior.

Pienso, pues, que hay que fijar muy particularmente la atencion en el proyecto que se discute. Lo primero que hay que ver es, qué cantidad hemos de emitir por esos bienes, y dudo que hechas las emisiones necesarias haya un sobrante tan grande para la distribucion que quiere la comision hacer.

Hubiera querido entrar á examinar la operacion de crédito que el gobierno propone para el reembolso de la deuda flotante no lo haré; pero fíjese el congreso en lo que podrá suceder si prontamente no se trata de poner límite á la deuda: ¿qué sucederia si por una guerra europea viniese una crisis? ¿Qué sucederia?

Las operaciones que pueden hacerse en tiempos normales cuando hay un gran pánico son inútiles. El gobierno tendria que arrojar esos 900 millones al mercado público, y los desastres que resultarian serian graves.

Concluiré recomendando al gobierno y á la comision que, puesto que se van á aumentar los productos del Tesoro con la venta de esos bienes, se dedique alguna cantidad á la reparacion de templos y al aumento de la dotacion del clero. Si el gobierno me da esplicaciones satisfactorias sobre este punto, me alegraré de lo contrario, tendré el honor, con otros compañeros de presentar una enmienda en este sentido.

El Sr. CANOVAS: No es fácil de cumplir el deber que impone á la comision el discurso del señor Orovio, su señoria no ha hecho oposicion al proyecto; no lo ha analizado, y se ha limitado á dirigir cargos al gobierno y á algunas entidades que no son el gobierno. Todo esto lo ha hecho su señoria con el tono templado y la mesura que le distinguen.

Sin embargo, yo procuraré hacerme cargo de las observaciones de su S. S., que podrán tener alguna relacion con el proyecto, y procuraré hacer desaparecer algunas de las aprensiones de su señoria.

S. S. duda de la necesidad de este proyecto. Cree que mientras no esté hecho el justiprecio de las fincas, este proyecto es inútil, su señoria parece que no manifiesta la confianza que sin duda tiene en las personas encargadas de hacer este justiprecio, y que por las notas cangeadas entre la Santa Sede y el gobierno que forman parte del último convenio, están obligadas á llevarle á efecto cuanto antes.

El gobierno está dispuesto á hacer lo posible para ello, si no encuentra obstáculos. commo no los encontrará, en esas personas que están obligadas á hacerlo por las notas cangeadas con la Santa Sede, ese justiprecio empezado ya, se acabará en breve, en cuyo caso el proyecto que se discute, lejos de ser vano, es un proyecto de prevision.

Despues ha hecho su señoria una observacion, que ciertamente no es propia de este proyecto, su señoria nos ha hablado del aumento de las asignaciones del clero, en virtud de las ventajas que este proyecto ha de reportar al Tesoro. Honra á su señoria haber pensado en una cosa en que no pensó una de las altas partes contratantes.

Este proyecto permuta la renta del clero por una renta de mas fácil cobro y mas independiente ¿de qué, pues, se queja el señor Orovio? ¿Será por ventura de creer que porque la Santa Sede se contentaba con una permula, no se hayan tenido presentes los deseos de su señoria.

Todo el mundo conoce que las asignaciones del clero son bajas: en ese caso estan las de todas las clases; y el gobierno debe venir en su dia á presentar leyes que las aumente. Pero este aumento tendrá lugar en presupuestos ordinarios, no en una ley de créditos estraordinarios por un ingreso tambien estraordinario.

Ha dicho que el señor Oróvio de todo habia hablado menos del proyecto que se discute; y si esto es evidente en general, lo es mas respecto del asunto que con mayor proligidad ha tratado S. S.

S. S. ha dicho que la comision y el gobierno, en los calculos que hicieron para la ley de los 2,000 millones, han salido equivocados. Y suponiendo que todo esto fuera cierto, ¿seria indispensable que la comision actual, que presenta otro proyecto, hubiera de justificar todo lo que la otra comision dijo en este debate?

Yo tengo la certidumbre de que su señoría en esta parte quedará satisfactoriamento contestado por los que pertenecieron á aquella comision; pero ahora no se trata de ese punto: ahora se trata de distribuir una cifra de 2,100 millones que se presume arrojarán las ventas: se trata de aplicar esta suma á la amortizacion de la deuda y á diferentes servicios; y por mas importancia que demos á la crítica de su señoría, sobre el no cumplimiento de la ley de los 2,000 millones, nada de lo que ha dicho es aplicable á esta ley.

Se piden aquí 50 millones para el material de artilleria. ¿No sabe su señoría que la distribucion está ya hecha? Lo mismo digo de los 250 millones para la marina. S. S. no podrá temer en ningun caso el influjo ilegítimo del gobierno, debido á la mala inversion de estos créditos. El influjo de esos créditos será para la nacion española, y no tema el señor Orovio, que esa ilegalidad que encuentra en el cumplimiento de la ley de los 2,000 millones, ilegalidad contra la cual á su tiempo no han reclamado su señoria ni sus amigos, no tiene ningun influjo en este proyecto.

S. S. se ha lamentado de que en un dia esta generacion consuma el ahorro de los siglos. S. S. al acusar á la generacion á que pertenece, ha sido injusto con ella. ¡Pues qué! esta generacion, ¿no ha tenido que luchar con lo pasado, y abrir el porvenir á costa de 50 años de lágrimas y sangre? ¿Y parecerá demasiada compensacion que ese pasado nos legue unos cuantos bienes para preparar el porvenir á las generaciones venideras? Cuando veo que con esos bienes se trata de fomentar la marina; reanudar las grandes ideas militares de la época de Carlos III, y elevarnos á la posicion que nos corresponde, encuentro justo, conveniente y necesario que empleemos el producto material de nuestra revolucion política en atender á las necesidades del porvenir.

Dice su señoría que se han gastado anticipadamente una parte de esos créditos. Nadie que recuerde los sucesos que han pasado estrañará esa objecion. La comision cuenta con que esos créditos se gasten lo mas pronto posible, con tal que lo mas pronto posible tengamos los objetos á que con ellos se aspira.

Ha dedicado el señor Orovio toda la segunda parte de su discurso al exámen de la deuda flotante. Ha debido causar estrañeza á la Cámara el asombro con que su señoría, como un hombre á quien se hubiesen abierto nuevos horizontes en la esfera del gobierno, ha venido á hablarnos de los peligros de la deuda flotante.

¡Pues que! ¿no ha habido ocasiones mas oportunas que esta para ese debate? Comprendo que se hubieran traido esas apreciaciones en lugar oportuno, como hace pocos dias, cuando se discutieron los presupuestos; ¿pero cómo he de concebir que S. S., al tratarse de un proyecto para la amortizacion de la Deuda pública, quisiera dirigir tales cargos al señor ministro de Hacienda? Ya ha dicho la comision todo lo que puede decirse respecto de estas sobras de imposiciones. La comision se ha hecho cargo de unos peligros que, si existieran, estaban al alcance de todo el mundo. Lo que hay es que los imponentes en la caja de Depósitos no han tenido por conveniente asustarse del estado del Tesoro que tanto alarma á S. S.

El señor ministro de Hacienda en el estado de Europa, no ha estimado tampoco conveniente privarse de esos grandes recursos que podian ser un inmenso elemento de prosperidad.

Respecto del descubierto de la Puerta del Sol, lo que propone la comision es que ese descubierto se embeba en los créditos de ejercicios cerrados: así la comision ha dicho, que el déficit de ejercicios anteriores eran 558 millones.

En cuanto á los otros déficits, cuando á cada momento está habiendo variaciones, ¿quiere S. S. que el gobierno de una vez resuelva la cuestion, despida los capitales de la Caja, y todo por ahorrarse de satisfacer un interes mínimo, respecto de lo que aquí se ha pagado por las obligaciones de la Deuda flotante?

Para la comision, la venta de los bienes del clero es una operacion ventajosísima que hace honor al gobierno.

Por la comision, la cuestion estaba reducida á si el proyecto de ley era ó no beneficioso; la comision la ha examinado bajo este punto de vista, y la ha encontrado bien, aprobando, como no podia menos de aprobar, que una parte de esos fondos se emplearan en la amortizacion de la Deuda.

En punto á lo demas, la comision se encuentra en el mismo caso que los imponentes de la caja de Depósitos: no participa de los terrores de S. S.

El Sr. OROVIO: Confieso, señores diputados, que he esperimentado gran placer al oir al Sr. Cánovas, y debo darle gracias por la finura con que me ha tratado al contestar á mis observaciones, y por la elevacion que ha dado al debate con el talento que le caracteriza.

Pero los puntos concretos que se referian á infracciones de ley, en que los señores diputados no habrán podido menos de fijar su atencion, no han recibido contéstacion de S. S.

No es cierto que yo no haya dirigido mis ataques al gobierno, sino que bien claro he manifestado que iban al proyecto de ley; no comprendo, pues, cómo ha podido dudar de esto la penetracion de S. S.

Ha dicho el señor presidente de la comision que no era esta la ocasion de tratar del cumplimiento del artículo del Concordato, y señores. no me parece que estaba fuera de propósito tratar de la dotacion del clero en una ley que se ocupaba de la inversion de los productos de sus bienes, y de las inscripciones que se les habian de dar en cambio de ellos, cuando aumentando estas inscripciones se les podia aumentar esa dotacion de una manera perpétua, cumpliendo así lo solemnemente pactado con la Santa Sede.

No sé si he entendido mal al Sr. Cánovas, ó si efectivamente ha dicho que esta ley era un acto de prevision, y al mismo tiempo un incentivo para que los prelados acelerasen cuanto les fuere posible la valuacion de los bienes existentes en sus diócesis; pero en caso de ser así, bien conoce S. S, que han podido emplearse mil medios mas discretos que este, y que yo no enumeraré aquí, porque no me es lícito hacerlo en una rectificacion.

Tambien ha encontrado S. S. inconveniente que yo viniera á tratar aquí del cumplimiento de otra ley; y tambien repito yo que no creo haber incurrido en impertinencia, porque tratándose de ampliar una ley que tenia una gran parte de confianza, y que no se ha cumplido, se estaba en el caso de llamar la atencion del congreso sobre este particular. Pero S. S., encontrándolo inconvenien-

te, no ha contestado á los fuertes cargos que yo le habia dirigido.

No es tampoco exacto que yo haya sido injusto con las generaciones presentes y blando con las pasadas; no, yo conozco los adelantos que hoy hemos hecho en muchas cosas; pero creo que por lo mismo que el mundo marcha en esa via de progreso, no debemos tener el orgullo de creer que ya lo sabemos todo, y consumir completamente el caudal de las generaciones pasadas, que tal vez podrian emplear mejor las venideras.

Tampoco encuentro justo que su señoría estrañe que yo haya tratado de la deuda flotante, cuando de ella se trata en el mismo proyecto de ley; lo único en que su señoría podrá tener razon, es en lo que ha dicho acerca de los adelantos á las obras de la Puerta del Sol: si estos adelantos constituyen un verdadero perjuicio para el Estado, confieso á su señoría y al congreso que me equivoqué.

No es mi ánimo despedir los capitales de la caja de depósitos, como ha pretendido suponer el señor Cánovas; lo que á mí me parece mal es que esa gran masa de dinero esté parada, porque no comprendo que de este modo pueda traer ningun beneficio al país, y desearía que se tratara de impedir esa grande acumulacion de dinero, bajando por ejemplo el interés, lo cual traeria probablemente grandes ventajas al Tesoro, al país, y á la plaza de Madrid.

No creo tener mas que rectificar, y por lo tanto, me siento.

Suspendida la discusion por tener acordado el congreso reunirse en secciones, se leyó y pasó á estas para nombramiento de comision mista el proyecto de ley aprobado por el senado, sobre anticipos de subvenciones á las empresas de ferro-carriles.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 18.

Una carta de Tanger fecha del 8 esplica lo que se ha dicho respecto á los cargamentos de fusiles llegados á aquel punto y al viaje misterioso del Jetib á Fez. Segun el corresponsal parece que el sultan se ocupa en adquirir fusiles para el ejército que está organizando ó quiere organizar; pero hasta ahora no se han desembarcado mas que cinco mil, comprados en Prusia, y que por cierto nada tienen de buenos: son, sí, de piston. El viaje del Jetib á Fez se ha verificado en efecto; pero se habla con variedad sobre su objeto: unos dicen que el sultan le llama para concertar con él los medios de que la ciudad de Tetuan contribuya á dar una parte del dinero que hay que pagar á España: otros suponen que el Jetib ha caido en desgracia y va á perder la posicion que ha tenido hasta ahora. La verdad no se sabe; pero lo primero parece mas probable. Por lo demas nada particular ocurre en aquel punto.

—Un periódico estranjero publica la alocucion que Javier Schenker, individuo de la comision popular de Varsovia, dirigió el 27 del pasado al príncipe Gortschakoff: «General! dijo el orador popular, no creais que la policía ni las bayonetas puedan espantar al pueblo, hoy que empapa lienzos blancos en la sangre de sus hermanos, como símbolo de inocencia y venganza. El pueblo se someterá gustoso al martirio ante los cañones y las bayonetas, porque ha visto á sus sacerdotes en el ejercicio del culto, heridos por el látigo, y la cruz manchada y despedazada. Tambien nosotros tenemos un Dios en el cielo, que nos juzgará, y todos los pueblos cristianos contemplan con tristeza á una nacion desventurada y á un gobieno que manda hacer fuego en las calles á personas inofensivas.

Idem 19.

El príncipe Gortschakoff, parece dispuesto á oir la opinion de las personas mas notables de Polonia, para ir estableciendo las reformas que promete el emperador á aquel pais.

—El primer desembarco de los turcos en la Sutorina fracasó el 27 de febrero, pero otro posterior ha sido mas feliz, y se dice que las tropas otomanas han conseguido ventajas sobre los montenegrinos.

—Hace pocos dias pronunció Mr. Keller en el cuerpo legislativo frances un violento discurso de oposicion, que le ha valido de parte de amigos y enemigos el título de orador de primer órden. Al terminar su discurso Mr. Keller, uno de los diputados ministeriales se acercó al ministro Mr. Billault, y le dijo que si el gobierno no contestaba al discurso de Mr. Keller, era necesario arrancar el águila de la bandera francesa y sustituirla con las flores de lis. Mr. Keller causa vivo terror á los amigos del gobierno porque posee el arte de arrastrar tras si á los que le escuchan.

—Ascienden á 50 los libros y folletos recogidos y declarados por el señor obispo de Canarias comprendidos en las reglas del indice de libros prohibidos por la Iglesia. La mayor parte de estos libros y folletos en idioma español proceden de Nueva-York, 150, calle de Nassau. Algunos se imprimieron en Lóndres, imprenta anglo-hispana de Cárlos Wood, y alguno otro en Edimburgo, imprenta de Tomas Constable.

—No ha habido en Messina el fuego abrasador ni la entrega á discrecion de que habla el telégrafo piamontes. Lo que ha habido es que por una parte Francisco II ha dado órden al general Fergola para que capitule, y por otra el gobierno frances ha aconsejado al piamontes que acepte la rendicion de Messina y Civitella con las condiciones con que se rindió Gaeta.

—Correspondencias de Inglaterra insisten en decir que despues de las vacaciones de Pascua, el gabinete Palmerston sera derrotado en el Parlamento. Parece que sus amigos han vencido las resistencias de lord Derby á encargarse del poder, y que la córte no es del todo estraña á un cambio que tenderia á estrechar las relaciones de la Inglaterra con la Alemania.

—Hay noticias ordinarias de Nápoles que alcanzan al 12. Así en Nápoles como en las provincias se está firmando una peticion para que se disuelva el consejo de la lugartenencia. Se habian recogido ya muchos miles de firmas. La mayor parte de los servicios estaban desorganizados. Los heridos de Gaeta han sido conducidos á Nápoles. Hay muchos enfermos de tifus. A consecuencia de las boletas de alojamiento se habia suscitado una cuestion muy grave entre los alcaldes de Nápoles y el comandante militar de la plaza. Se temia una manifestacion republicana para el 19 del actual, dia de San José, patron de Mazzini y de Garibaldi. Se dice que don Liborio Romano se ha vuelto completamente autonomista, por estar muy disgustado por los piamonteses.

—*El Pensamiento Español* de anoche termina su revista de la semana con estas palabras: «*El Clamor Público* se ha brindado, segun dicen á ser órgano ministerial del señor Rios y Rosas.»

—El protestantismo tiene ya su templo en Méjico. El templo catolico de San Felipe Neri se ha convertido un templo protestante, segun dice uno de nuestros colegas.

—El general Almonte, embajador mejicano en Paris, no ha querido entregar tampoco los archivos de la legacion, siguiendo en muy buenas relaciones con las Tullerias.

—El diputado frances Mr. Pichon cuyo discurso tan profunda impresion hizo en la sesion del 12, pronunció estas palabras que reproducimos por la deferencia y la justicia que en ellas se hace á nuestro pais: «Una alianza de Francia con los pueblos de las razas latinas seria una ilusion. Portugal esta adherido á Inglaterra, España posee el vivisimo sentimiento de su independencia y su personalidad, los italianos son egoistas, personales, poco agradecidos por no decir ingratos. Consisten en recibir, pero no devuelven jamás.»

—*La Epoca* vuelve á desmentir del modo mas terminante, los rumores sobre la inmediata suspension y disolucion de las Córtes, como contrarias á la política que simboliza el duque de Tetuan, y funestas á las aspiraciones é intereses de esta situacion.

—El mismo periódico dice, hay tres tendencias distintas en el campo de la política sobre la cuestion de reforma constitucional. Los unos condenando la reforma, creen que este Congreso no tiene poderes para derogarla, y que se necesita que el pais sea llamado á elegir diputados con este mandato. Otra tendencia piensa que ni ahora ni nunca debe tocarse á la Constitucion del Estado. Hay, por último, los que quieren una solucion conciliadora en esta cuestion y que en el estado que actualmente tiene la ley fundamental, cree que las Córtes con la corona pueden y deben cerrar la era de las interinidades constitucionales, anulando todo lo que se refiere á la intervencion del poder ejecutivo en los reglamentos de las Córtes, desistiendo del proyecto sobre vinculaciones, y declarando la senaduría por derecho propio como uno de los elementos constitutivos de la alta Cámara.

—En una carta de Méjico que inserta el *Times* se dice que el gobierno de Juarez ha sido reconocido por los Estados-Unidos y Prusia. El gabinete de Méjico ha hecho proposiciones al ministro británico mister Matheu para arreglar la cuestion de la deuda con Inglaterra. En dicha carta se dice tambien que hay en aquella república la creencia de que en caso de una guerra entre España y Méjico, Francia estará al lado de España; que la administracion de Juarez marcha poco mejor que la anterior, y que Inglaterra está á punto de enviar una escuadra á las aguas de Méjico.

—Háse dicho, y hoy lo repite un periódico que los puros han manifestado terminantemente al señor Rios Rosas, que si no presenta antes del jueves próximo una proposicion para tratar de la política interior, provocarán ellos ese debate en el Congreso.

—De Tánger escriben el 10 que se hablaba ya poco de la revolucion que temia aquel emperador y que el santon de Juasan estaba tomando sus precauciones para que no estallase y sostener el órden y evitar por ahora la revolucion, para que el *Artua* cumpla á España lo que le tiene ofrecido, pues dicho santon es muy adicto á los españoles, y si por él fuera, quedaría aquel imperio en la mejor armonía para siempre en esta cuestion.

—El señor ministro de la gobernacion esplicó ayer en el congreso por qué los ordenados *in sacris* se han incapacitado para la diputacion provincial, diciendo que no solo sus funciones se avienen mal con las funciones administrativas de los diputados provinciales, sino tambien porque dependiendo muy directamente de la autoridad del obispo, se podria suponer que no tenian la debida independencia.

—El vapor de guerra inglés *Ninrod*, acaba de destruir una escuadra de piratas que infestaba los mares de la costa de China. En su viaje de Sanghay á Hon-Kong, ha encontrado últimamente cerca del cabo Tanu, á unas 150 millas al N. de Emuy, al bergantin inglés *Pet*, del cual supo que quedaba en poder de piratas, en sitio no distante, un buque que no habia podido socorrer. El *Ninrod* puso inmediatamente la proa al sitio indicado, encontrando muy pronto una lorcha y cinco juncos bien armados y tripulados por chinos; pero no habia allí ninguna embarcacion europea. Rompió el vapor el fuego, á que contestaron con denuedo los chinos en un principio y aflojaron muy pronto huyendo á encallar sus barcos en la playa. El capitan del vapor echó al agua la lancha y los persiguió, no siéndole posible coger un solo prisionero, habiéndole llamado la atencion que entre los piratas habia algunos blancos. Desgraciadamente, dice el periódico del cual tomamos esta noticia, hay en la actualidad algunos europeos entre los piratas y entre los bandidos chinos. Tres de ellos (ingleses) han sido juzgados recientemente en Sanghay por el cónsul británico que los condenó á un año de prision. ¡Gran castigo por cierto!

—El Papa, segun una carta de Roma, fecha del 5, está resuelto á no abandonar el Vaticano á no ser que á ello se le obligue por media de la violencia. Si por desgracia llegara este caso estremo, parece que se dirigiria á España, á cuyo fin estan ya en Civita-Vechia dos buques españoles á disposicion del embajador de S. M.

Seccion estranjera.

PARIS 13 de marzo.

En la sesion del cuerpo legislativo de hoy ha usado de la palabra M. Keller. El orador ha examinado todas las fases de la política seguida en Italia, la cual ha criticado, defendiendo al propio tiempo el poder temporal del Papa. M. Keller encuentra que el gobierno ha obrado no solo renunciando á sus primeros compromisos, sino que parece que, en vista de inauditos atentados, ha prestado su condescendencia á los espoliadores, en tanto que ha reservado sus rigores para los despojados.

Nada, continua el orador, justifica esta conducta. La Francia no ha retrocedido ante el Piamonte: detrás del Piamonte hay un astuto poder de que es instrumento. Este poder es la revolucion apoyada por la Inglaterra y encarnada en la persona de Orsini. (Prolongada agitacion; vivísimos rumores.)

M. Keller ha recordado las manifestaciones del ejército y de los grandes cuerpos del Estado, que querian entonces que fuesen habidos los culpables que preparaban sus maquinaciones al abrigo de la hospitalidad británica.

Lo que se ha realizado, continua Mr. Keller, es el programa de la revolucion patrocinada por Inglaterra; esa revolucion que tira con una mano bombas y maneja puñales y con la otra hace brillar un rayo de falsa popularidad, es la que quiere establecer á las puertas de Francia un Estado de 25 millones de hombres teniendo por capital á Roma.

Cuando se pregunta al gobierno que hará, no contesta. (Mr. Billault interrumpe al orador y dice: El gobierno contestará.)

Mr. Keller continuando dice que la lucha es entre la fé católica y la ley revolucionaria como en 1848.

En 1793 la Francia fué francamente revolucionaria; en tiempo del primer imperio fué francamente conquistadora; en 1848 fué francamente conservadora pero vosotros ¿sois revolucionarios? ¿sois conservadores? sois simples espectadores de la lucha? Decid lo que sois.

Habeis renunciado, continua Mr. Keller, á combatir la revolucion, esperando que se contentaria con concesiones que vosotros dictariais á los católicos, habeis querido obtener el perdon de la revolucion, olvidando que la revolucion no perdona jamás. En cuanto á la Iglesia, se resigna á todo, menos á aprobar á los que la despojan y la engañan.

Turin, lo propio que Roma, ha contestado: nada de transacciones. En vez de escoger entre Roma y el Piamonte, os quedais en Roma con el Papa, y dejais que el Piamonte venga por detrás étapa á étapa. Hora es de que os detengais en esta pendiente fatal en que os empujan los enemigos de la Francia y de la dinastía; hora es de que rompais un silencio que alienta tan poderosamente á los revolucionarios italianos, y de que volvais á la política de Villafranca; hora es de que hagais frente á la revolucion, y le digais: No irás mas allá.

La idea que emito, ha dicho al terminar M. Keller, es la idea de un hombre adicto á su pais y fiel á su conciencia.

M. Billault tomando la palabra ha dicho: El gobierno queria esperar la discusion por párrafos para contestar, pero la violencia progresiva de los ataques (Reclamaciones, interrupciones) le obligan á hablar.

M. Billault protesta contra esta alegacion de que el gobierno no retrocedia ante el puñal de los asesinos; no hubiera creido que pudiesen preferirse semejantes palabras. Desea que la Cámara recobre su calma.

M. Billault establece que la cuestion italiana comprende otros intereses sin los intereses del pontificado; muestra la influencia del Austria aniquilada en Italia. Dice que el gobierno del Emperador, fundado en la voluntad popular, no podia reprimirla en los otros pueblos. Las grandes potencias no han hecho nada por el Papa, solo el emperador le es adicto.

M. Billault, termina diciendo, que el gobierno desea aplazar las demás esplicaciones hasta la discusion por párrafos.

Lo Asamblea da por terminada la discusion general.

Paris 19.—Mr. Magne ha manifestado en la cámara de diputados que el gobierno decidirá para la próxima legislatura si la discusion por capítulos del presupuesto conviene ó no á la independencia de los poderes ejecutivo y legislativo. Retirada por su autor una enmienda, han sido aprobados los párrafos once y doce del proyecto de contestacion.

Turin 19.—El rey ha empezado á usar en los documentos públicos la fórmula «Victor Manuel, rey de Italia por la gracia de Dios y la voluntad de la nacion.»

Civitella del Tronto no quiere rendirse.

Fronteras de Bosnia 14.—Los Bachi-bozoucks han sido repentinamente llamados á sus banderas por medio de las señales convenidas para los casos de alarma.

Asegúrase que los turcos han sufrido un descalabro cerca de Gasko.

Los cristianos de Bossnia permanecen tránquilos.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

La inmensa cantidad de calderilla falsa que circula en piezas de un cuarto, va produciendo los inconvenientes que tenemos anunciados anteriormente. Son tantos y tantos ya los que la necesidad pública se ha visto precisada á aceptar de los falsificadores, por falta de buenos, que no se ven otra cosa que pedazos de cobre de mil formas y tamaños con una cruz y una mala cara al dorso. Cual-

quiera cosa semejante á un *cuarto* ha circulado hasta ahora; pedazos de plomo, cabezas de clavo, botones lucientes, y una variedad estraordinaria de monedas estranjeras, todo se ha admitido como bueno. La abundancia, pero, ha hecho que, viéndose acosados compradores y vendedores por la mencionada plaga, empiecen á reusarla en plazas y tiendas. Esto produce una confusion y un embrollo estraordinarios: hay quien sostiene que la moneda falsa es legal, supuesto que la justicia al prender á los falsificadores no ha prohibido la circulacion de lo falsificado y que mientras no se dicten medidas especiales, deben admitirse los dichosos cuartos; hay quien cree por por otra parte que si se prohibe la circulacion de esa moneda pequeña nos veremos como antes en la imposibilidad de cambiar por falta de calderilla.

La prensa de Palma tiene la satisfaccion de haber cumplido su deber; ha denunciado uno y otro dia y mil mas, la falta de calderilla y no remediándose, ó no atendiéndose á sus reclamaciones, se ha dado lugar á que los falsificadores aumentasen y viviesen de un modo tan lucroso sobre el pais.

Aun es tiempo de atajar los males que puede producir la falta de calderilla de toda clase; esperamos una vez mas que se atenderán nuestros avisos.

De Felanitx nos escriben lo siguiente:

Cuando los empleados públicos, asi del órden judicial como del administrativo, llenan celosa y cumplidamente las funciones de su ministerio, no pueden menos de granjearse justamente la estima y elogios de los pueblos.

Segun noticia que se nos ha comunicado por persona que consideramos bien informada, el juez de primera instancia del partido de Manacor y el promotor fiscal del mismo don Antonio Frates, á mediados de este mes, se constituyeron en la villa de Petra para la instruccion del correspondiente sumario con motivo de un hurto ó robo de onzas de oro que alli habia tenido lugar, y con su celo y acostumbrada actividad que tanto les honran consiguieron bien pronto el descubrimiento del delincuente y el paradero de la cantidad sustraida.

El dia siguiente á su regreso, y á consecuencia de haber llegado á su conocimiento que en Felanitx cundia la voz de haberse encontrado útiles y efectos de fabricacion de cuartos falsos, partieron con direccion á dicha villa, y trabajando dia y noche sin levantar mano en la prosecucion de las diligencias sumarias, fué preso por ésta causa un sugeto que sin duda debe resultar al menos ser autor, cómplice ó encubridor de semejante crímen; habiéndosele ocupado porciones de cobre en plancha, unas grandes tijeras y otros efectos y recojidose varias sumas de aquella moneda de mala ley ya espendidas.

El vecindario de Felanitx en general ha quedado altamente satisfecho de la incansable actividad que, esta vez como en otras muchas, han mostrado estos celosos funcionarios, por tan importante servicio como el que acaban de prestar, contribuyendo en cuanto ha estado de su parte á cortar los perniciosos efectos que debian necesariamente producir la fabricacion y expendicion de dicha moneda en toda Mallorca.

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS SATURNINO Y VICTORIANO MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 59 ms.
Pónese.... á las... 6 » 15 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 6 ms. 56 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado teniente coronel del batallon fijo de Artillería de esta isla, don Francisco Calderon.

Parada: Luchana.

Hospital y provisiones: el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M —Benito de Amores.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
DE LAS ISLAS BALEARES.

Esta Junta ha acordado que el próximo juéves santo sea conducida en solemne procesion, como es costumbre, á las iglesias de los conventos de religiosas y á la Catedral, la efigie de nuestro Redentor que bajo la invocacion de la Sangre, se venera en el oratorio del Hospital.

A las cuatro de la tarde saldrá la procesion dirigiendose á la iglesia de Santa Magdalena y seguirá por la calle de San Jaime: del *Sastre Roig*, iglesia de las Capuchinas, calle de *Susama, de can Garau*, plaza del Mercado, calle del marques Pueyo, de Oliva, Rambla, Iglesia de Teresas. calle nueva del Cármen, de Burgos, de los Olmos. iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, plaza de Comestibles, calle de la *Boseria*, de la *Galera*, de la Zapateria, de la Carniceria antigua, plaza de Verduras, plaza de Santa Eulalia, calle de San Francisco, de Bestard, del Sol, plazuelo del Temple, iglesia de San Gerónimo, calle de idem, de Suau, Borne de Santa Clara, calle de Fonollá, iglesia de Santa Clara, calle *den Clapés*, de la *Portella*, dando vuelta á la casa ó *illeta de Pelegrí*, de San Pedro Nolasco, del Palau, *Hospitalet*, del *Capiscolat*, del Deanato Santa Iglesia entrando por la puerta de Almoyna y saliendo por la del mirador, patio del real Palacio, calle de la portería de Santo Domingo, plaza de *Cort*, de *Copiñas*, calle de Santo Domingo plazoela de San *Nicolauet*, calle de la Zapatería, de la Porteria. de las Miñonas, plaza de San Francisco de Paula, calle de la Herrería baja, de los *Pelaires*, del *Cap del Born*, Borne, tomando la acera del café de Oriente, de *la vuelta den Fuster*, de Doña Mira, de la Concepcion, iglesia de idem, calle de la Piedad, iglesia del Hospital.

Y deseosa la Junta. como siempre, de que tan religioso acto se celebre con la brillantez que requiere, invita por medio de este anuncio á todos los individuos de esta ciudad y su término para que se sirvan favorecerla con su asistencia. Palma 21 de marzo de 1861.—El presidente José Fernandez del Cueto.—P. A. de la J.—Miguel Garau secretario.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS
de la provincia de las Baleares.
En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de abril próximo, constará de 20,000 billetes al precio de 300 rs., distribuyéndose 225,000 pesos en 800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de...........	50,000
1... de...........	16,000
1... de...........	10,000
1... de...........	4,000
1... de...........	3,000
2... de...........	2,000
31... de...........	1,000
36... de...........	500
38... de...........	400
50... de...........	200
638... de...........	100
800	

Los billetes estarán divididos en décimos, que se espenderán á 30 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 23 del actual.

PRIMITIVA.

Los cinco estractos sorteados en Madrid el dia 18 del corriente, son

15—73—22—47—41.

Palma 21 de marzo de 1861.—El administrador general—Eleuterio Quijada

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS
DE PALMA DE MALLORCA.

La junta de gobierno ha acordado convocar á junta general estraordinaria de accionistas para el dia 23 del corriente á las cinco de la tarde en las oficinas de la sociedad, al objeto de pasar al nombramiento de dos suplentes de la junta de gobierno. Si por falta de número no pudiese celebrarse sesion en el dia señalado, se aplazará para el dia 26 próximo en el mismo local y hora, y se tomará el acuerdo oportuno sea cual fuere el número de los concurrentes, á tenor de lo prescrito en el art. 23 del reglamento. Palma 19 de marzo lde 1861.—P. A. de la D.—J. Fiol secretario.

RELACION *de los pasageros que procedentes de Barcelona llegaron á esta capital el doming 17 del actual en el paquete de vapor español, Rey don Jaime II.*

NOMBRES.

D. José Valent, marino.
D. Miguel Rullant.
Doña Margarita Grimal, criada.
Doña Leocadia Togores y su bija menor.
D. Pascual Felipe de Togores, hacendado.
D. Antonio Maria Valls, tendero.
D. Juan Morey, corneta.
D. Francisco Menendez, idem.
D. Antonio Maneja, idem.
D. Pedro Antonio Rullan, fabricante.
D. Jaime Enseñat, idem.
D. Damian Enseñat, idem.
Doña Catalina Mestre.
D. Cárlos Amarat, sastre.
D. Juan Olay y Valdes, militar.
D Pedro Juan Segura, tendero.
D. Ignacio Más, licenciado.
D. Eduardo Piesrar, dependiente del comercio.
D. Jacinto Muns, tejedor.
D. Cárlos Xacier, propietario.
D. Matias Enseñat, foguista.
D. Francisco Fort, carpintero.
D. Pedro Cortés, negociante.
D. Francisco Alberto, jornalero.
D. Francisco Giner.
Doña Josefa Comellas.
D. Antonio Barba, comercio.
D. Baltasar Vilar, idem.
D. Jorge Trias, fabricante.
D. Ramon Planes, dependiente del comercio.
D. José Morro y Vidal, carpintero.
D. Ramon Llobera, tambor mayor.
D. José Verch, jornalero.
Doña Catalina Olivero.
D. Antonio Duch, labrador.
D. Ramon Barmaña, idem.
D. Gaspar Fuster, tendero.
D. Valentin Bors, tejedor.
D. Francisco Torralva, comercio.
D. Francisco Brunet.
D. Rafael Abrinas, marino.
D. Manuel Mayol, comercio.
D. Sebastian Gelabert, ebanista.
D Eduardo Clemart.
D. Jaime Enseñat, marino.
D. José Gil, cerrajero.
D. José Garcia y otro, civiles.

COMUNICADO.

MISERIAS HUMANAS.

Folleto segon per distingir sas cómpras y ventas morals de sas pillardas.

Aquex es el titol y s' objecte des folleto promes al public, de que are parlaré quatre paraulas ó las copiaré de s' orijinal que comènsa d'aquesta manera.

Voldria que tots els qui lletjirán aquest folleto vessen sa bòna intenció des qui l'scriu, qu'encare que sia pòca sa seua máña ménos es s'interes que'l fá escriurer. Pod creurerse que'ls qui'l conexen están fòra perill de creurel caygut en tal error, si saben cual es el víci oposat á s'avaricia. Apòsta dig que sas mans massa estretas representan al viu els avaros, axi còm els pròdigs sas massa axampladas: dos vícis qui per camins diferents duen venuts ó tapats els indiscrets y los fan cáurer en es gran precipici des pecat, y..... ¡Ventura si'l dimòni no los y aplega á l'hòra de la mòrt!.....

Sia pòc sia molt es producte que'm dónin els folletos (que per áre no men queix) seguiré publicantlos de tres en tres mésos (per no anar de quatres, que'es mal punt) mentras ses pèrduas no sian mes qu'es guañ: perque si vé aquést cás desgraciat tendré presents cèrtas consideracions.

Sa primera será se meua gran ignorancia y sà pòca eloquència per enseñar rient rient, à úns sas tristes veritats contengudas dins els méus escrits, y férlas prender à altres encare que las tròbin amargas, còm els malalts delicats prenen sas píndolas emb aygo, súcre ó néula.

Sa segóna consideració es s'ignorancia ó sa malicia d'aquells que no comprenen sas veritats ó no las vòlen comprender, (que de tot ey há á la viña de Deu) y de bòns áses y de pòlissas tant ni há en llétras còm sensa.

Axi còm tot mercader per ser fí ha de conexer es mercat ahont vòl anar á comprar ó á véndrer sas seuas mercaderias; axí tot escriptór há de conexer es públic á qui vòl dirigir els seus escrits. ¡Molts, molts, moltíssims de considerandos s'han d'escloveyár liyets amb aquexa sòla consideració!....

D'els méus escrits res heu d'estrañar, y l'avendreu: perque de s'intelligencia vertadera des pròlec des segon folleto, resultará es verlader aprèci de tots els altras qu'escriga, presciadint de sa glòria ó des desprèci que'm púgan ocasionár, qu'aqueis dos resultats tan distints y pòc germans los mir del tot indiferents. Res de bò esper per mí des públic, res res perque no'l vuy adular. Molt al contrari li vuy cantar se lletenía clara de sas veritats á las bárbas; à pesar de sábrer lo bé que acostúma pagarlas, que las sòl pagár emb usúra à fòrza de cóssas, còm ses bistias mal criadas. Y tot se l'ey ha de perdonar al públic, per ser éll lo qu'es: puis en general *Stultorum infinitus numerus* es una veritat que comprên totas sas nacions qu'ey há, qu'ey ha agudas y qu'ey haurá en el mon.

A bòn entenent pòcas paraulas y sas que D. Miquèl de Cervantes Saavedra diu parlant de sas diferents classes de cavallers qu'ey hà pel mon bástan y sòbran per tenirse una tan vertadera y triste idèa còm s'há de tenir dels hòmos, idèa que éll segurament tenia y és la siguent.

«Sa quarta clase de cavallers (*id est hòmos*) que son la major part, solament servèxen d'aumentar es nómbre dels qui viuen, sens que merescan altra alabansa sas seuas proezas» volent dir amb axò sensa cap dupte aqueix sábi español, que sa majorissima part dels hòmos fan búlto, fan lo que fan els xòts, que menjan y beuen y aumentan sa guarda, y no dic mes perque lo pòc qu'he dit ja básta.

En es còs des discurs que pronta surtirá à llum se diu, qu'es comprar y vendrer no's més qu'ún barat de cosas diferents qu'entre sí se fan els hòmos, per satisfer sas seuas respectivas necesidats: y paréx á primera vista una questió aqueixa molt senzilla; però en haver publicat es segon folleto veuréu y tendréu que confessár, qu'es repelósa tal questió, y que dóna llòc á innumerables dificultats, d'órdes molt diferents. ¡Mólta ciència tendria un catedratic ó encare que fossen tóts els de s'universidat mes famósa del món, si sabessen arreglár ò cómpòndrer aqueixas duas còsas de mòdo qu'una amb s'altra digués, á sábre, se cenzilléz teòrica d'aqueixa definició, y sr complicació práctica de sa diversidad d'ema buys embolicats qu'ey há pel món en só comprár y véndrer!

Dexaré aqui ahont se tròba tal escrit, y lo demés ya'u veuréu en haverló publicát, si afluxau els cordóns de na vermeya, de na vérde, ò de na virada, perque en aquest mon fins y tót sas títeras se fan y se veuen fént llenegár es dit póls.

D'un salt hót en es final des folleto, qu'acaba dient: sas bancarròtas de mala fé, qu'eu son casi tótas, perque sas qui no'y comènsan ey acaban; se fan enganant la gént qui viu descuidada. Els qui miran s'esterior pompós y ric de breveljéra d'alguns mercadérs, y déxan de mirar els seus áctes, que d'úna manera clara y llampánt demostran sa séua péssima condició moral; aquéis son els qui págan sa féste.....

Succeyéx en sas bancarròtas una còsa que á una áltra s'assembla mólt, y qu'em fa riurer bastant, y are matex la contaré y riurán tots els qui no'y tengan sa péll. Succeyéx qu'els bancarrotérs còm qui pássen gust de menjar sobrassada coénta en mèl, y tots els qu'ey tenen interéssos mesclats la sénten quant s'esplica bé per derrera... y lo piljór es que tals dolórs crúixen... fan rómprer en jameguets..... y fan fér carússas..... quant revénan..... perque llevò'l dóls ya's tornat ágra, y's coént sórtint pes portal des corral ¡tant aumenta!... que à un caliu de fòc se compara.... y s'ha de tenir per cèrt, qu'aquéxa mezcla de coént, d'ágre y de dóls, produex tótas sas malaltías morals des comerx, y de tóta classe de persónas que pénsan mássa en sas tresetas, ò nó'y pensan bastant. Y axí alèrta alèrta y badar els uys.....

Perque un y áltra Maciá
Moriren tots dins un més,
Un per no poder obrár,
S'áltre per obrar demés...

Rafel Oliver, Pre.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Valencia en 20 horas vapor de guerra español Circe, de porte de 3 cañones, al mando del teniente de navio don Manuel Carballo, con 131 individuos de dotacion y 300 individuos de tropa del regimiento infanteria de Luchana.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 toneladas, cap. don Gabriel Medinas, con 22 mar., 69 pas., balija y efectos.

De Valencia en 2 dias laud Dos Amigos, de 51 toneladas, pat. Roque Tero!, con 5 marineros, un pasagero, barrilla y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUJIAS ESTEÁRICAS,

superior calidad.

Las hay de 4, 5, 6 y 8 en libra.

Se recomienda su clase por ser de las mejores entre las nacionales y estranjeras. Tienda de Villalonga, plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores *Jaime I y II.*

JUGUETES.

Desde hoy hasta el domingo de Ramos, se hallará de venta un bonito y variado asurtido de ellos, en la calle del Teatro, núm. 20.

GUIA-MANUAL

DEL COMERCIO Y DE LA BANCA,

por D. Francisco Castaño y Dieguez,

catedrático de cálculos mercantiles y teneduria de libros en el instituto de Alicante.

Esta reciente publicacion, indispensable en el despacho de todo comerciante ú hombre de negocios, y sumamente útil á los marinos, aventaja á todas las de su clase, conocidas hasta el dia, en que ademas de constituir un tratado especial de giro, bastante estenso, contiene equivalencias exactas entre las medidas castellanas, métricodecimales y provinciales y datos seguros auténticos sobre los sistemas monetarios, cursos de los cambios y medidas que realmente se usan hoy dia en todos los estados del globo, comprendiendo tambien intereses simples y compuestos y sus aplicaciones á las anualidades, rentas vitalicias, amortizacion é imposiciones, cambios nacionales y estranjeros, arbitrajes por un nuevo método etc. etc.

Véndese á 24 reales en la libreria de don Pedro José Gelabert.

ARTICULOS

DE ESCRITORIO Y ESCUELA. DE UTILIDAD Y ADORNO.

PLAZA DE CORT, NÚM. 38.

En este nuevo establecimiento se hallan de venta los efectos siguientes:

Papel de multitud de clases y tamaños: sobres para cartas: tinta de varios colores, en botellas grandes y pequeñas: obleas: lacre: arenilla: sellos: plumas de ave cortadas y sin cortar, de las llamadas de bec, y de metálicas de los autores mas conocidos, cortadas para diferentes carácteres: porta-plumas y cuchillos de madera, hueso, marfil, nacar, etc. perdigoneros: guardanotas: calendarios perpétuos: guardasellos: enjuga-plumas: prensa-papeles: pupitres: carteras con cerradura y sin ella: escribanias: tinteros: corta-plumas: raspadores: goma galvanizada: botellitas de grassilla; y en una palabra, todo cuanto pertenece al ramo de escritorio.

Igualmente se hallarán cartapacios y muestras para aprender á escribir de todos los números: falsillas, y otra multitud de artículos de escuela.

Tambien hay cajitas de compases y cajas de colores y todo lo concerniente al dibujo.

Por último hay un surtido completo de perfumeria de las mejores fábricas nacionales y de la conocida sociedad higiénica: potes de porcelana para pomadas; botellitas fantasia para tocador: juegos de aseo; y juegos de café de gran efecto y variados dibujos.

Todo de mucho gusto y á precios sumamente módicos.

CARBON DE PIEDRA

Procedente de la mina *San Cayetano*, susceptible á toda aplicacion en que pueda influir este combustible, á 3 reales quintal.

Cal, tejas, y ladrillos de construccion y de embaldose, de todas clases y formas.

Confeccion de la nueva fábrica *La Industrial Mallorquina*, que acaba de establecerse en el término de Selva: obra de superior calidad y de un precio económico.

Encargado de la venta de dichos artículos, don Ramon Bouvier.

Se darán gratis como muestra y prueba para un pedido de consumo regular, diez quintales de carbon.

ALMANAQUE

POLITICO Y LITERARIO

DE LA IBERIA

para el año actual. Gratis para los suscriptores á la edicion grande. Precio en venta para el público 10 rs. Los suscriptores á cualquiera edicion de *La Iberia* pueden adquirir ejemplares del *almanaque* para sus consocios en la suscripcion á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

A cada suscriptor se le concede el derecho de adquirir á este precio, DOS EJEMPLARES.

Al público.

En la hojalateria LA BRILLANTE, calle de la Capelleria, número 61, se acaba de recibir un gran surtido de bateria de cocina, ollas de hierro fundido y porcelana por dentro, sartenes y demas efectos. Se trabaja toda clase de piezas de hojadelata, canales y cañerias de zinc, de plomo y de toda calidad. Tambien se hallarán en el mismo establecimiento quinqués para gas y de aceite, lamparillas de laton, vidrios planos lisos, floreados y de colores, braseros de laton, varios objetos de estaño y de plomo, en plancha para obrar y en barra para fundir. Se hallan tambien potes con salsa de tomate á 4 rs. cada uno, y devolviendo la lata á 2 rs.

Agradecido el dueño de este establecimiento á la buena acogida que el público le dispensa ha resuelto rebajar el 10 por 100 á los que tomen vidrios, canales ó cañerias por valor de 100 reales. Los demas artículos se espenderán á precios sumamente equitativos.

AGRICULTURA GENERAL

que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas compuesta por Gabriel Alonso de Herrera y revisada por D. A. de Búrgos. 2 tomos 8.° 16 rs.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, número 74.

LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARCIA.

Devocionarios y Semanas Santas.

En dicha libreria se halla un grande y completo surtido de Semanas santas de todas clases y devocionarios con Semana santa, cuyas encuadernaciones varian desde lo ínfimo á lo mas superior y á unos precios sumamente módicos. Dichos devocionarios se recomiendan al público por reunir la circunstancia de tener la letra de grande tamaño para que se pueda leer á escasa luz. Los hay tambien para los niños con los mismos requisitos. Los señores que gusten enterarse podrán pasar en la referida libreria donde se tendrá el gusto de enseñarlas.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige á los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos, cuyos aparatos la empresa se encarga de hacer venir del estrangero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su exámen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán los informes necesarios sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal como chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el consumo por hora es el siguiente:

Cocina con 4 hornillos.	Rs. vn. 418	Consumo 600 lítros.	Coste por hora	1 1/3 rs. vn.
Chimenea para calentar.	» 570	id. 400	» »	2/3 id.
Aparato móvil para agua caliente. .	» 56	id. 110	» »	1/4 id.
Asador.	» 171	id. 360	» »	2/3 id.
Lámparas de saldar para los plateros.	» 45 á 57	id. 150 á 260	»	1/3 á 1/2 id.
Hornos de fusion para los plateros.	» 94	id. 250	» »	1/2 id.
Aparato para los sombrereros. . .	» 94	id. 124	» »	1/4 id.
Id. planchadoras, 4 planchas.. . .	» 209	id. 300	» »	3/5 id.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego como las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios, la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

Mr. Marignac

acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: medallones: cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes carácteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

A las señoras y señoritas de Palma.

DOÑA ELENA MARIO, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

ALQUILER.—Se alquila una casa de recreo en la falda del castillo de Bellver en el punto nominado el «Terreno». En el Borne, número 26, darán razon.

NODRIZAS.—Una de 30 años de edad y la leche de 40 dias desea criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de *Consell.* Darán razon en el hostal de Binisalem, Peso de la Harina.

Otra idem de 23 años y la leche de 14 meses desea tambien criatura para criar en su casa que la tiene en la misma villa. Darán razon en el mismo hostal

EN LA CUESTA NUEVA DE SANTO DOmingo, núm. 68, hay para vender varios muebles, como son mesas de mármol, de madera, sillas y unas bolas de billar; tambien está para alquilar la misma casa tienda.

REMATE.—El dia 23 del corriente á las siete de la noche se rematará en la plaza de Cort si la postura acomoda el predio *Son Coch* de 18 cuarteradas de estension con casa rústica y urbana, derecho de agua, noria y algibe, poblado de almendros, higueras, moreras y otros árboles, situado en el término de esta ciudad y solo diez minutos distante de la misma, lindante con la carretera de Inca.

EN LA CALLE DE LA ALMUDAINA, manzana 60, número 8 y 9, hay dos almacenes para arrendar. Para su ajuste, verse con su dueño que vive en dicha casa.

ALQUILER.—Se desea alquilar una casa zaguan que reuna las comodidades necesarias. Se satisfarán por su alquiler de ocho á diez duros, pagados por mensualidades ó por trimestres anticipados, segun acomode al propietario. Darán razon en la libreria de D. Juan Colomar.

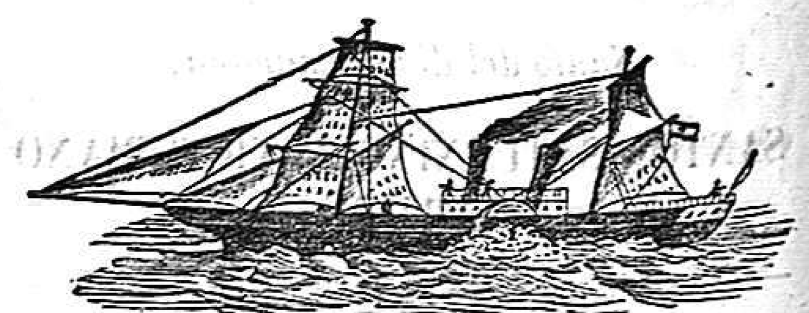
ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, cadena de Cort, núm. 4, piso 1.° al lado de la libreria de Garcia, de diez á una por la mañana y de tres á seis por la tarde.

SE DESEA ENCONTRAR UNOS ENTRESUELOS en el centro de esta ciudad que tengan al menos tres cuartos dormitorios. En esta imprenta darán razon de la persona que los busca.

SE DESEA ENCONTRAR UN HOMBRE que entienda bien el arte de cocina, para guisar; como tambien una jóven de buenas circunstancias para servir. Darán razon en el Café del Recreo (entrada que pasa) detras de la Pescaderia nueva.

DEPÓSITO DE GUANO Á 18 PESETAS quintal y ladrillos refractarios á 12 rs. docena en la fábrica de barrilla del Portichol Darán razon en la Balear, plaza de las Copiñas.

SE DESEA COMPRAR UN BORRICO ARgelino que esté en buen estado. Darán razon calle de la Lonja, manzana 117, núm. 48.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 25 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT—editor responsable.